

Atención de Reclamos y/o Denuncias

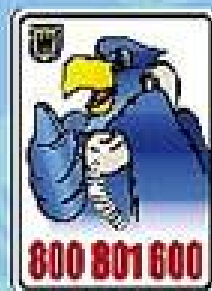


MUNICIPALIDAD
CONCEPCIÓN

Al servicio de su tiempo

Llámenos al
800 801 600

MÓDULO DE ATENCIÓN - O'HIGGINS 525, 1er PISO



**Oficina de
Atención al
Vecino**

Al servicio de su tiempo

ATENCIÓN DE RECLAMOS Y/O DENUNCIAS

■ ¿DÓNDE REALIZAR LA GESTIÓN?

- En la Caseta de Informaciones de la Oficina de Atención al Vecino, de lunes a viernes, en horario de 08.45 a 13.45 horas, (1er piso del edificio municipal) o bien llamando, en forma gratuita al 800 801 600 durante las 24 horas todos los días del año.

■ REQUISITOS

Al ser atendido el reclamo y/o denuncia telefónica deberá indicar al Ejecutivo de Informaciones que lo atiende:

- Antecedentes de la situación
- Antecedentes del denunciante (nombre, teléfono de contacto, RUT, domicilio.)

En el caso de denuncias en forma personal, deberá completar formulario tipo que estará a disposición en la Caseta de Informaciones.

■ UNA VEZ RECIBIDO EL RECLAMO:

La Oficina de Atención al Vecino informa a la Unidad Municipal responsable de la situación denunciada, la que lleva a cabo la acción resolutoria o paliativa y comunica el resultado a la Oficina de Atención al Vecino, quien informa al reclamante la gestión realizada.

Con relación a denuncias y/o reclamos en los cuales no tenga competencia el municipio, se orientará al vecino para que acuda y reclame donde corresponda.



MUNICIPALIDAD
CONCEPCIÓN

LLAME GRATIS

Oficina de Atención al Vecino
800 801 600 *Al servicio de su tiempo*